



171584 - El ombligo y las rodillas, ¿están incluidos entre las partes pudendas del ser humano?

Pregunta

La zona pudenda, ¿es desde el ombligo hasta las rodillas, o desde abajo del ombligo hasta arriba de las rodillas? Si es lo último, ¿es permisible para mí ir al mar usando bermudas sin camisa en una playa mixta? Porque se verá mi ombligo, y las bermudas terminan un poco por arriba de mis rodillas. Que Dios le recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La zona pudenda del varón en el Islam es el área entre el ombligo y las rodillas, pero el ombligo y las rodillas en sí mismas, no son parte de la zona pudenda.

El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Hay varias opiniones con respecto a este asunto:

Una es que las rodillas están incluidas en la zona pudenda del varón, y que por lo tanto deben ser cubiertas.

La segunda opinión es que el ombligo y las rodillas ambos son parte de la zona pudenda del varón, y deben ser cubiertas.

La tercera opinión, que es el punto bien conocido de nuestra escuela de jurisprudencia, es que el ombligo y las rodillas no están incluidos entre las zonas pudendas, y que por lo tanto no es necesario cubrirlas. Esto está basado en la definición de la zona pudenda como ‘lo que está entre el ombligo y las rodillas’”. Fin de la cita de Shárh al-Mumti’, 2/160.



Él también dijo (que Allah tenga misericordia de él): “La zona pudenda para un hombre es el área entre el ombligo y las rodillas”. Fin de la cita de Shárh al-Mumti’, 5/273.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Acerca de la zona pudenda de los hombres, hay cinco opiniones. Pero el punto de vista correcto es que es el área entre el ombligo y las rodillas, y el ombligo y las rodillas en sí mismos no son parte de ella.

Nuestra evidencia para esto es lo que hemos citado arriba de Abu al-Dardá' (que Dios esté complacido con él), quien dijo: “Estaba sentado con el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando Abu Bákr (que Dios esté complacido con él) llegó, sosteniendo el dobladillo de sus vestimentas a tal punto que se veían sus rodillas. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Tu compañero ha tenido una riña...”, y citó el reporte narrado por Al-Bujari.

Se narró de Abu Musa (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estaba sentado en un lugar donde había agua y sus rodillas estaban descubiertas, entonces ‘Uzmán llegó y se las cubrió. Narrado por al-Bujari. Y hemos citado arriba reportes que mencionan que el muslo es parte de la zona pudenda del varón”. Fin de la cita de Shárh al-Muhádhhab, 3/174, 175.

Para el resto de la evidencia, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [34976](#)

Y él dijo en Ash-Shárh al-Kabir, 1/457: “El ombligo y las rodillas no son parte de la zona pudenda. Este fue el punto de vista de los imames Málik y Ash-Sháfi’i”. Fin de la cita.

El Shéij Muhámmad ibn al-‘Uzaimín (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No es permisible para un muchacho jugar fútbol, por ejemplo, usando sólo pantalones cortos que no llegan hasta las rodillas, o que no llegan hasta el ombligo. Es esencial que el área entre el ombligo y las rodillas esté cubierta, especialmente en los hombres jóvenes”. Fin de la cita de Liqá' al-Bab al-Maftuh, No. 73.

Basándonos en esto, es permisible que vayas al mar usando ropas que cubran el área entre el



ombigo y las rodillas, pero si deja alguna parte del muslo o algo debajo del ombligo al descubierto, entonces no.

Pero si esto es en un lugar mixto, entonces no es permisible, porque implica quedarse en un lugar donde otra gente puede andar semidesnuda o con vestimentas obscenas y uno no es capaz de denunciarlos o corregirlos.

Y Allah sabe más.